

DECRETO N° 310/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Gabriel Rodolfo SANTUCHO, D.N.I N° 26.678.541, para que se le otorgue la renovación de la Licencia de Conducir - Clase "E2" categoría que permite el manejo de vehículos especiales;

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener dicha renovación, se debe abonar lo dispuesto en el Art. 82° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

Que el manejo de vehículos especiales, es una actividad que el Sr. Gabriel Rodolfo SANTUCHO desarrolla para cumplir con las tareas asignadas por este municipio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- EXÍMASE al Sr. Gabriel Rodolfo SANTUCHO, D.N.I N° 26.678.541, del pago correspondiente a la emisión de la renovación de Licencia de Conducir - Clase "E2", establecido en el Art. 82° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente.

Artículo 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Sr. Gabriel Rodolfo SANTUCHO para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Los Cocos, 23 de septiembre de 2019

DECRETO N° 310/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal